

Homenajes
SESQUICENTENARIOS
JOSE GASPARD RODRIGUEZ DE FRANCIA

(20-IX-1840)

Se cumplen ciento cincuenta años del fallecimiento del Dr. Jose Gaspar Rodriguez de Francia, Supremo Dictador de la Republica por mas de un cuarto de siglo y de acción decisiva en la consolidación de nuestra Independencia.

Hijo del portugués Garcia Engracia Rodrigues Francia, que en el Paraguay fue Capitan de Artilleria y Alcalde Ordinario del Cabildo de Asunción, y de la paraguaya Josefa Fabiana de Velasco, cursó estudios en la Universidad de Córdoba, donde se doctoró en Teología, pero sin ordenarse sacerdote.

Catedrático por breve tiempo del Real Colegio Seminario de San Carlos, en Asunción, ejerció la abogacía y funciones capitulares de relevancia, y al ser convocadas las Cortes del Reino, con motivo de la invasión napoleónica a España, su nombre resultó sorteado para serlo con los de los candidatos de las demás Intendencias en la nominación del Diputado que en aquéllas se atribuía al Virreinato del Río de la Plata, procedimiento final que no llegó a concretarse por la rapidez con la que se desarrollaron los acontecimientos.

En 1811 es, a todas luces, un vecino calificado, y como tal es reconocido y se le da intervención en los acontecimientos que por entonces se desarrollan. Su actuación más prominente y decisiva comienza el 16 de mayo de ese año, al ser designado por los patriotas triunfantes como uno de los diputados adjuntos que han de compartir el mando con el Gobernador-Intendente y controlarlo. Depuesto este y reducido a prisión, a Francia y su colega en la diputación les corresponde llevar adelante los preparativos del Congreso General que se reúne del 17 al 20 de junio, y lo copresiden ellos con el Comandante del Cuartel, Pedro Juan Caballero. En esa reunión se establece de hecho el Estado Paraguayo y se constituye una Junta Gubernativa, encabezada por Fulgencio Yegros, de la que Francia es Vocal.

Intensa actividad despliega Francia en el bienio que sigue. Dejando de lado las renunciaciones presentadas y retiradas y otras actuaciones conducentes a afirmar y aumentar su influencia, señalemos las notas del 20 de Julio de 1811, a la Junta de Buenos Aires, que es notoriamente de su pluma, y del 26 de setiembre inmediato, dirigida al Marqués de Casa Irujo, ministro español en Río de Janeiro, de la que él es uno de los firmantes, y las negociaciones que culminan con el tratado del 12 de octubre, con la Junta de Buenos Aires, en las que generalmente se le reconoce participación preponderante.

Desde octubre de 1813, su influencia es cada vez mayor y excluyente. Consul de la Republica por un año, a partir de 1814 y hasta su muerte, es sucesivamente Dictador temporal y perpetuo. En ese largo lapso, su poder es, como ya lo hemos apuntado, excluyente e incontrastable: no se admiten ni críticos, ni consejeros, y su voluntad es la única fuente del poder. Y en ese tiempo, se consolida definitivamente la Independencia del Paraguay, la grande y permanente aspiración del Supremo Dictador.

También en esos años, se extingue, por la represión y el aislamiento insuperable, la brillante generación de la Independencia, la de esos jóvenes capaces y patriotas que habían impulsado el movimiento emancipador, y desaparecen ellos sin que se de lugar a la formación de un equipo de relevo que pueda cubrir claros y vacancias. Había, sin embargo, en favor de Jose Gaspar Rodriguez de Francia el hecho de que, en toda esa multitud de dictaduras que han resultado endémicas en América Latina, fuera él el único que, sin eufemismos, ni falsos alardes de democrática, aceptara expresamente, con

toda franqueza, el título de Supremo Dictador "con calidad de ser sin ejemplar". Cabe, si, preguntarse si la Independencia del Paraguay no hubiera podido consolidarse de igual o mejor modo con el concurso de todos, sin la virtual extinción de la generación de 1811 y el descabezamiento de la más apta dirigencia paraguaya. Ya no resulta verosímil y debe ser desechada por peregrina la teoría de que Francia era la única cabeza pensante y que los demás promotores y autores del movimiento emancipador no estaban concientizados acerca de los alcances -del mismo: testimonios coincidentes abundan sobre la inteligencia, la formación cívica y el acrisolado patriotismo de los protagonistas de los memorables acontecimientos de mayo y junio de 1811, y de su preocupación por el futuro -de la Patria.

Cualquiera sea la respuesta al interrogante planteado, la trascendencia de José Gaspar Rodríguez de Francia en el desarrollo de la historia paraguaya es de clara y resaltante notoriedad e indiscutible.

MAURICIO JOSÉ TROCHE

(24-M-1840)

El 24 de marzo de 1840, seis meses antes del fallecimiento del Supremo Dictador, pereció ante un piquete de fusilamiento el capitán Mauricio José Troche, que según tradición conservada entre sus descendientes había estado en la cartelera los veinte años anteriores. El asiento de su inhumación, hasta entonces inédito, ha sido publicado en el volumen XVII de HISTORIA PARAGUAYA, correspondiente a 1980.

Cronológicamente, fue Troche el último de los Proceres de la Independencia del Paraguay pasado por las armas como "reo de Estado" durante la dictadura de Francia. Natural y vecino de la Villa de San Isidro Labrador de los Reyes Católicos de Curuguaty y casado con Doña Francisca Benítez, él y su esposa provenían de primeros pobladores del Guairá en el siglo XVI y de fundadores de Curuguaty. Los dos Troche que dieron origen al apellido en el Río de la Plata y Paraguay, vinieron respectivamente con Don Pedro de Mendoza, en 1536, y con el saón Leon Pancaldo, en 1538. Su arraigo familiar se remontaba, pues, al inicio mismo de la conquista y la expansión fundadora de Asunción.

Oficial de las milicias de su villa natal, Mauricio José Troche fue movilizado a fines de 1810 y combatió en Paraguay y Tacuarí. Con posterioridad, permaneció en servicio y en la primera quincena de mayo de 1811 tenía a su cargo la custodia del Cuartel de la Plaza, en Asunción, al mando de una pequeña fuerza de curuguatés. Allí se hallaban depositados el armamento y las municiones, y en la histórica noche del 14, comprometido él con el plan revolucionario, Troche franqueó el acceso al mismo a Pedro Juan Caballero y a los patriotas que lo acompañaban, con lo que les aseguró el control de la capital y el consiguiente triunfo de la primera etapa -del movimiento emancipador.

C) d

Formó parte del Congreso General de junio de 1811, en el que aparece de hecho el Estado Paraguayo, y en el acta correspondiente consta su voto de pleno apoyo a las propuestas de los patriotas que transcrito en ortografía actualizada dice: "El Capitán

Don Mauricio Jose Troche dijo que se conforma en todas sus partes con el voto de Don Mariano Antonio Molas, y lo firmo. Mauricio Josef Troche".

Aun cuando no le correspondio ninguna jefatura superior en el movimiento emancipador y su intervencion fue breve, puede afirmarse que sin el concurso decisi'o y valiente de Mauricio Jose Troche el logro de las metas de los patriotas paraguayos hubiera resultado mucho mas dificil.

DOCUMENTOS
CORRESPONDENCIA DE BLAS JOSE
DE ROJAS ARANDA
DIRIGIDA A FULGENCIO YEGROS
DESDE CORRIENTES, EN 1811

Reproducimos siete documentos hallados y copiados por el Sr. Ricardo Scavone Yegros, en el Archivo Nacional de Asuncion, y que el mismo nos los ha proporcionado para HISTORIA PARAGUAYA.

Son seis cartas de Blas Jose de Rojas Aranda, comandante de las fuerzas paraguayas destacadas en Corrientes, dirigidas a Fulgencio Yegros, Presidente de la Junta Gubernativa y Comandante General de Armas, entre el 18 y el 24 de julio de 1'811, y otra de Elias Galvin, Teniente de la ciudad, al mismo destinatario y datada el 28 de ese mes, en la que agradece el apoyo militar paraguayo para su defensa ante el peligro de un ataque de los realistas de Montevideo.

Resultan las mismas de sumo interes, tanto por la information que contienen, dada la escasisima difusibn de material relativo a esta expedition que los patriotas paraguayos enviaron en euxilio de Corrientes, como porque ponen de manifiesto la clara conciencia que tenian remitente y destinatario -Rojas y Yegros- del carActer emancipador, claramente emancipador y de ruptura con la Metropoli, del movimiento que habia comenzado la noche del 14 de mayo de 1811 y del cual ellos eran participes de notoria relevancia.

Seis comunicaciones en una semana demuestran la buena organizacion de la Junta paraguaya en materia militar; y del contexto, se desprende el grado de confianza e identificacion en los ideales que existia entre Rojas Aranda y Yegros, a punto tal que resulta dificil definir estos papeles como correspondencia oficial o privada.

Bias Jose de Rojas Aranda era vecino de la Villa del Pilar del Neembucu, donde ejercio funciones capitulares. Estuvo en el combate de Tacuari, el 9 de marzo de 1811, al mando de una flotilla de botes artillados que hostigaba desde ese rio a las tropas de Belgrano. Tuvo .despues a su cargo el mando de la guarnicibn paraguaya apostada en Corrientes por el Gobernador-Intendente, y alli, a mediados de mayo y en cumplimiento del plan revolucionario de los patriotas, se pronuncin y cerro el paso por el Parana, quiza con las mismas embarcaciones ya referidas, con el objeto de evitar el arribo de refuerzos para los realistas. Aunque embanderado activamente con la causa emancipadora desde el primer momento, su nombre no aparece entre los participantes del Congreso General de junio ;del mismo aiiio, porque la Villa del Pilar estuvo representada por un solo Diputado, Pedro Nolasco Diaz, electo por su Cabildo, pero aquel ejercia alli, en esos Bias o inmediatamente ;despues, las funciones de Comandante Politico y Militar.

Cuando la Junta Gubernativa dispuso auxiliar a los patriotas de Corrientes, amenazados como hemos senalado por la escuadra realista, confio el mando de la expedicibn a Rojas Aranda, con efectivos :de las milicias de la Villa del Pilar. A estos acontecimientos, se refiere la correspondencia que se reproduce, toda ella original e inedita.

Blas Jose de Rojas Aranda parece haber fallecido en 1812 0 13.

Sus seis cartas son de tamaiio esquila, con minimas diferencias.

Se agrega tambien una nota oficial de Elias Galvan, de formato folio u oficio, en la que agradece expresamente el decisivo apoyo moral y material de las autoridades del Paraguay y el eficaz desempeno de su comisionado. En las presentes transcripciones, se

respetar la ortografía, puntuación inclusive, pero se extienden las abreviaturas, salvo casos muy obvios. El primero de los documentos, del 18 de julio de 1811, se conserva en el Legajo 2, del Volumen 411, de la Sección Histórica (S.H.), del Archivo Nacional de Asunción, en tanto que los demás corresponden al Volumen 1177, de la Nueva Encuadernación (N.E.), del mismo repositorio. La foliación anotada por el mencionado investigador es la de cada documento y no coincide necesariamente con la de los respectivos volúmenes.

La Dirección de HISTORIA PARAGUAYA agradece al Sr. Scavone Yegros su valioso aporte documental: ciertos estamos de que el mismo contribuye al mayor conocimiento del proceso emancipador de la República del Paraguay.

Asunción, octubre de 1990

LOS DOCUMENTOS

I

Blas José Roxas a Fulgencio Yegros. Da cuenta de su partida hacia la ciudad de Corrientes, a fin de esperar desde allí la anunciada escuadrilla realista. Corrientes, 18 de Julio de 1911.

FQ 1 Estimado Primo: Quedo enterado de la de vm. de 15, del que jira; a la que digo; que el 16, a las 12 de la noche tuve que largarme, con mis Paraguayos fucileros, y dos piezas de Tren volante, en la Balandra mía Armada, y un Bote así mismo Armado, con tres canoas a la especulativa de los Buques que nos hemos anunciado; los que se me dicen están por Goya; los cuales aun, no he llegado a merecer se aporten, se enfrenten con el presente favorable viento a esta Ciudad donde ya me hallo situado, con correspondiente obsequio del Teniente Gobernador de ella.

La Balandrita, con mis intereses aun deje en el Puerto de la Villa de Neembucu, alaque alafecha despacho orden baje inmediatamente a esta Ciudad, quedando yo en ella, como de sentinela avanzada por si lleguen a aparecer los mencionados (1 v.) Buques de Abajo. Según la orden que deje al Comandante Interino Don Juan José Velásquez, pienzo estar ya en su poder... (roto) de Don Elías Galván: La faja para mi venerada hermana y la de seda que vm. me encargó (tal vez sea para otra)... (roto) remitiré en otra ocasión.

Por la mencionada contextualización del referido Galván caera vm. en conocimiento de que, por ausencia de Don Ángel Blanco ofrezca poca o ninguna utilidad la hacienda de cuenta Real que habíamos tratado destinarle.

Dios guarde a vm. muchos años. Corrientes 16 y Julio de 1811.

De vmd. afectísimo Pariente

Blas José Roxas

Señor Don Fulgencio Yegros.

(A.N.A., 9.5., Vol. 411.2. Original. Formato: 156 x 215 mm. Conservación regular).

II

Blas José Roxas a Fulgencio Yegros. Comunica el arribo a esa ciudad de la escuadrilla realista dirigida hacia el Paraguay, y refiere las medidas que tiene previstas para el caso de que prosiga su viaje. Corrientes, 20 de julio de 1811.

Fº 1 Ayer alas cinco de la tarde se fondearon enfrente de esta Ciudad, cinco Buques, y boy pasaron Parlamento al Theniente Gobernador pidiendo Galleta, y treynta Reses, con apremio, de si no berifica ostilizar la Ciudad sobre lo qual me tomo pareser dicho Theniente Gobernador, a quien context&, que si no tienen biveres conque cantenerse, coman mierda, 6 bajen en tierra aproveerse de lo que hayan menester. Estos insurgentes segun el Parlamento ban al Paraguay adesterrar el horror, enque estos infelises Paysitos disen nos hallamos metidos; y segun antesedentes que tengo estan aguardando quatro Buques mas que bienen atras para aser la arribada; la que llegando aberificar tengo de ganarles la delantera por el Paso del Rey, para obsequiarlos en los Puertos de nuestra Villa y su jurisdicci6n; (i v.) en inteligencia que todos los que pisasen en tierra saqudiran los polvos de la planta de los pies; dando un brinco al otro mundo: Es quanto por to pronto ocurre participarle para su inteligencia y gobierno. Dios guarde aVS. muchos anos. Corrientes y Julio 20, de 1811.

Blas Jos& Roxas

Senor Comandante General Don Fulgencio Yegros. (A.N.A., N.E., Vol. 1177. Original. Formato: 152 x 212 mm. Conservacibn regular).

III

Bias Jose Roxas a Fulgencio Yegros. Pide sean tomadas medidas de seguridad respecto de los hermanos de

Manuel Doldan, y de los europeos residentes en el Paraguay. Informa acerca del infructuoso ataque de la escuadrilla realista contra esa ciudad. Corrientes, 21 de julio de 1811.

(F9 1) Se servira VS. de asegurar como corresponde a los hermanos de Don Manuel Doldan, y depositar sus Aberes en los mismos terminos que del dicho Manuel: quien sin anuencia mia, y como traydor entreg6 la Balandra -de mi quenta y riesgo con todos los intereses a los Buques :de los insurgentes de Montevideo, quienes se hallan en frente de esta Ciudad: Parese ser muy combiniente y regular que VS. destierre, y ponga en pastoreo (como majada de ovejas) atodo Europeo en Paraguay, ii otro punto que VS. halle combeniente, que por to que respecto a estos puntos tengo y6 de dar quenta desus operaciones, y vida, siempre que pise en tierra: Respecto aque to que ase al canal del Rio, no puedo contrarrestar segun to bisto, pues -desde las ocho de la mana (1 v.) na han troteado a los mios, y a esta Ciudad sin poder aser daflo, y en los mismos terminos espero (Dios mediante) se seguira en adelante.

Dios guarde a VS. muchos anos. Corrientes y Julio 21 de 1811.

Blas Jos& Roxas

Senor Comandante General Don Fulgencio Yegros.

(A.N.A., N.E., Vol. 117. Original. Formato 155 x 210 mm. ConservaciOn regular).

IV

Bias Jose Roxas a Fulgencio Yegros. Informa acerca del combate librado ese dia con la escuadrilla realista. Reitera la necesidad de tomar medidas de seguridad respecto de Velasco y sus partidarios. Describe la conformacion de la escuadrilla enemiga. Corrientes, 23 de julio de 1811.

FQ 1 Incluyo a VS. el oficio parlamentario que el dia de esta fecha iba a remitir al Comandante de la Escuadrilla que se halla fondeada ala frente deesta Ciudad; cuyo envio no pude verificar, pues sin embargo de tener yo elevada bandera parlamentaria levantaron ellos bandera de guerra, y en el momento nos batieron, aunque sin fruto; por que apesar de habernos (i v.) tiroteado mas de ora, y media solo han logrado, poner nuestra gente en movimiento y tan entuciasmados que se comprometian morir; o venser: resistencia que los obligo retirarse, (puedo decir) escarmentados ala Costa de Calchaqui donde se hallan.

Sus miras, no podremos aun comprenderlas, y en este estado digo aVS., yselo suplico redoble las priciones, y Guardias al insurgente Velasco, atodos sus Partidarios, y en una palabra para la mayor seguridad de nuestra cauza atodo Europeo (F° 2) extrafiandolos de esa Ciudad tierra adentro bajo las mayores seguridades, pues el que de ellos no es enemigo declarado, 10 es embozado, y todos son de temerse, precaucion que de tomarse en obsequio de nuestra defensa, aun que mirada superficialmente parezca toca los terminos de la tirania: Suplico reiteradas veces no desprecie VS. mis avisos a insinuaciones.

Tncluyo aVS. el oficio confidencial, que hemos habido a nuestras manos dirigido, por el inclito Vigodet, (2 v.) al gran Velasco: el dara a VS. cabal idea de estado de languides en que se hallan esos miserables in5urgentes y la vivesa, y actividad con que deben manejarse nuestras operaciones.

Las fuerzas de esta Escuadrilla consisten en un Bergantin con 13 canones una Lancha con 6 - una Balandra de Gavia con 4, y dos pedreros: traeran como 100 hombres de desembarco, lo que aviso aVS. para apresto de nuestra Marina. Dios guarde a VS. muchos aflos. Corrientes y Julio 23 de 1811.

Bias Jose Roxas

Señor Presidente y Comandante General de Armas don Fulgencio Yegros.

(A.N.A., N.E., Vol. 1177. Original. Formato: 155 x 210 mm. ConservaciOn regular).

V

Bids Jose Roxas a Fulgencio Yegros. Solicita refuerzos navales para la defensa de la ciudad. Recomienda que se tenga cuidado con los europeos residentes en el Paraguay. Corrientes, 23 de Julio de 1811.

F4 1 Corrientes y Julio 23/11 Estimadisimo Pariente: Las circunstancias tan criticas en que nos hallamos me precisan reencargar a vm. que con la mayor actividad y vivesa arme nuestras fuerzas Nabales, poniendo en la canonera el de a 24, y en los demas buques de a 18, y dote, y remitiendo a encontrar estos insurgentes ocho 6 dies, Buques bbn peltrechados para oprimirlos, batirlos, y rendirlos, que sera el mayor honor a nuestra Provincia observando no mandar Europeo alguno en dichos Buques aun que sea el mismo Espiritu Santo, antes si, asegurando atodos los que ocupan nuestro suelo pues debemos desconfiar delque se manifieste mas fiel; y asi amado Pariente contra ellos, no dejarlos respirar, y oprimirlos hasta asegurar nuestra (1 v.) Causa, que es la mas justa, no sea que nuestra compasion alos fingidos clamores deesos indignos nos conduzca a terminos lamentables.

Enestos Buques insurgentes se dice van ochenta mil pesos que se remitian de socorro a nuestra Provincia.

(ilegible) hater gemir al insurgente y venga el refuerzo maritimo que pido a vm. capas de batir, y rendir aestos infames.

Quedo siempre su afectisimo Pariente Paysano y Amigo. q.b.s.m.

Bias Jose Roxas

EA.N.A.; N.t., Vol: 1177 Original. Formato: 162 x 210 mm C, bpservafciOn regular).

VI

Bias Jose Roxas a Fulgencio Yegros. Urge el envio de refuerzos, destacando la importancia de ese punto

para mantener segura la provincia. Recomienda no enviar europeos en los buques.

Corrientes, 24 de

julio de 1811.

F° 1. Cede en honor de nuestra Provincia sostener este punto que hemos tornado bajo de nuestra protection y prometimiento, y que sin duda es uno de los mas interesados a la seguridad de esa, por que su situacion a la frente de la confluencia de los dos Rios, fortalecido embarazara todo auxilio maritimo a los opresores de nuestra libertad. En esta virtud suplico a V.S. con el mayor encarecimiento me remita sin perdida (1 v.) de momento la Canonera con el canon de a 24, y la culebrina de a quatro, con todos los demas Buques armados con toda la fuerza que sufran, bien municionados para encontrar a estos porque a mas de los cinco que nos estan batiendo, se esperan otros cinco que ya estan cerca segun los partes a este Gobierno.

Los dos Canones de a diez y ocho con las municiones correspondientes con igual actividad remítamelos V.S. para la bateria de Ojomayta en donde se pasan los haremos gemir.

Aqui necesitamos hacer los mayores esfuerzos, pues sostenida (F9 2) da esta Ciudad embarazamos todo recurso a los Enemigos, y podemos tener la Provincia en estado que pueda no solo resistir, mas aun auxiliar, a la Capital, y adquirirse el mayor respeto, pues la miro, y no -sin, -fundamento-, como la Puerta por donde solo pueden hostilizarnos. Reencargo a V.S. no se valga para los Buques, ni para otro asunto alguno del mas acrisolado Europeo, antes si pongalos V.S. bajo las mayores seguridades de modo que no sean arbitros aun para idear; asi lo exigen las tan arriesgadas circunstancias en que nos hallamos.

Sirvase V.S. remitirme por el conducto que gradue (2 v.) mas seguro, y prontisimo dos mil cartuchos de fusil, y cien tiros abala del calibre de aquanto en inteligencia que con estas fuerzas que tengo pedidas despatchadas a toda diligencia aseguramos esa Provincia y destruamos al mayor poder, por esta Parte.

V.S. cuente que los Buques de fuerza que me mande vienen seguros hasta Curupacti, lo que me es preciso poner en la consideracion de V.S.

Solo repito a V.S. la brevedad en sus Providencias tanto en los auxilios por mar, como en la cartucheria que pido por tierra pues mi acendrado Patriotismo sufre impactante tener a la vista al tirano.

Dios guarde a V.S. muchos anos. Corrientes 24 de Julio de 1811.

Bias Jose Roxas

Senor Presidente y Comandante General de Armas don Fulgencio Yegros.

(A.N.A., N.E., Vol. 1177. Original. Formato: 153 x 215 mm. Conservacion regular).

VII

Elias Galvin a Fulgencio Yegros. Participa que las

fuerzas navales de los realistas abandonaron ese

puerto. Pone de relieve la actividad del comandante Roxas, agradeciendo a Yegros y su provincia, por

la ayuda prestada.

(F° 1). Ayer, las dies en punto de la mañana, se hizo a la Vela de estos Puertos, la pequeña division hostil, del mando del Marino don Manuel Clemente tomando su derrotero aguas abajo, escarmentada del fuego demuestras Baterias, con que se les resistio el mas activo; que por termino de hora y media, nos hizo el dia 21, con metralla, y balas de varios calibres, hasta el de al 8, sin mas perjuicio en nuestra poblacion, al paso que vomito mas de cien tiros su artilleria, que herir a una pobre muger lixeramente quando ellos sufrieron el de haberles muerto algunos de los suyos, con otros que se advirtieron en lo material de los Buques.

Creo de mi obligacion hacerlo presente a la consideracion de VS. con el cabal desempeño, intrepides, y denuedo, conque se ha portado el Comandante de Frontera don Blas Jose de Rojas; cuyo espiritu imperterrito le ha grangeado en mi consepto el pomposo timbre de un Militar aguerrido: mi gratitud, y la (1 v.) de todo este Pueblo reconocido, no pueden desentenderse de tributar a VS, y a toda esa Provincia repetidas gracias, con la firme protexta de que tamano comedimiento perpetuado en nuestros reconocimientos sera un perenne monumento que eternise en nuestra memoria el nombre de VS. y de toda la invencible Provincia del Paraguay.

Dios guarde a V.S. muchos años. Corrientes y Julio 28 de 1811. Elias Galvan
Senor Presidente y Comandante General de Armas Don Fulgencio Yegros.
(A.N.A., N.E., Vol. 1177. Original. Formato: 153 x 215 mm. Conservación regular).
n,n